

# EPIDEMIOLOGICO

## DE CASTILLA Y LEON

### ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN ALIMENTARIA

*Elaboración: Cristina Martín Marín, Marta Allue Tango*  
*Servicio de Vigilancia Epidemiológica y Enfermedades Transmisibles*  
*Dirección General de Salud Pública y Consumo*

Las enfermedades transmitidas por alimentos son todas las enfermedades, tanto de origen tóxico como infeccioso, cuya fuente de transmisión es un alimento, es decir, toda enfermedad causada por un agente que ingresa en el organismo a través de la ingestión de un alimento. Se entiende por alimento toda sustancia destinada al consumo humano, incluidas las bebidas y el agua envasada, así como cualquier componente utilizado en la elaboración, preparación o tratamiento de dichas sustancias.

Dentro de este grupo de enfermedades, son de declaración obligatoria en nuestra Comunidad Autónoma: **botulismo, triquinosis, disentería bacilar, fiebre tifoidea y paratifoidea, y toxiinfecciones alimentarias.**

Todas ellas se presentan con muy baja incidencia y de forma esporádica excepto las **toxiinfecciones alimentarias** que mantienen una incidencia anual de unos 60 casos por 100.000 habitantes en los últimos años.

En este boletín epidemiológico se recogen todos los casos notificados de estas enfermedades, tanto las que se han presentado como casos aislados como las que lo han hecho en forma de brote.

#### **Botulismo**

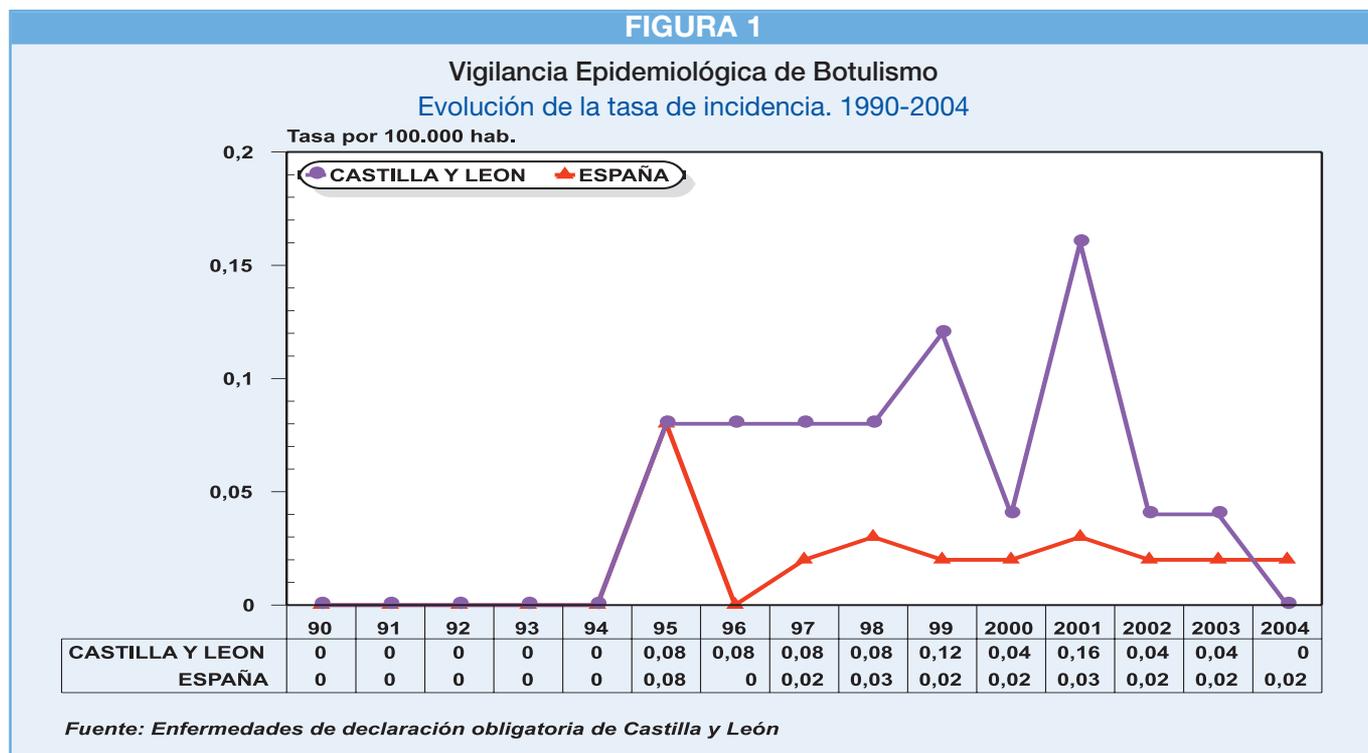
Durante el año 2004 no se ha notificado ningún caso confirmado ni sospechoso de botulismo, hecho que no se producía desde el año 1994. Desde ese año, se han venido notificando uno o dos casos cada año, excepto en el año 2001, cuando se declararon 4 casos de botulismo.

Se conocen tres formas de botulismo: la de origen alimentario (clásica); el botulismo por heridas y el botulismo intestinal (del lactante y del adulto). El botulismo alimentario es la intoxicación grave que surge después de ingerir la toxina preformada presente en alimentos contaminados, predominantemente después de



cocción inadecuada durante el envasado y sin cocción ulterior suficiente. Muchas veces aparecen casos relacionados con el consumo de conservas caseras.

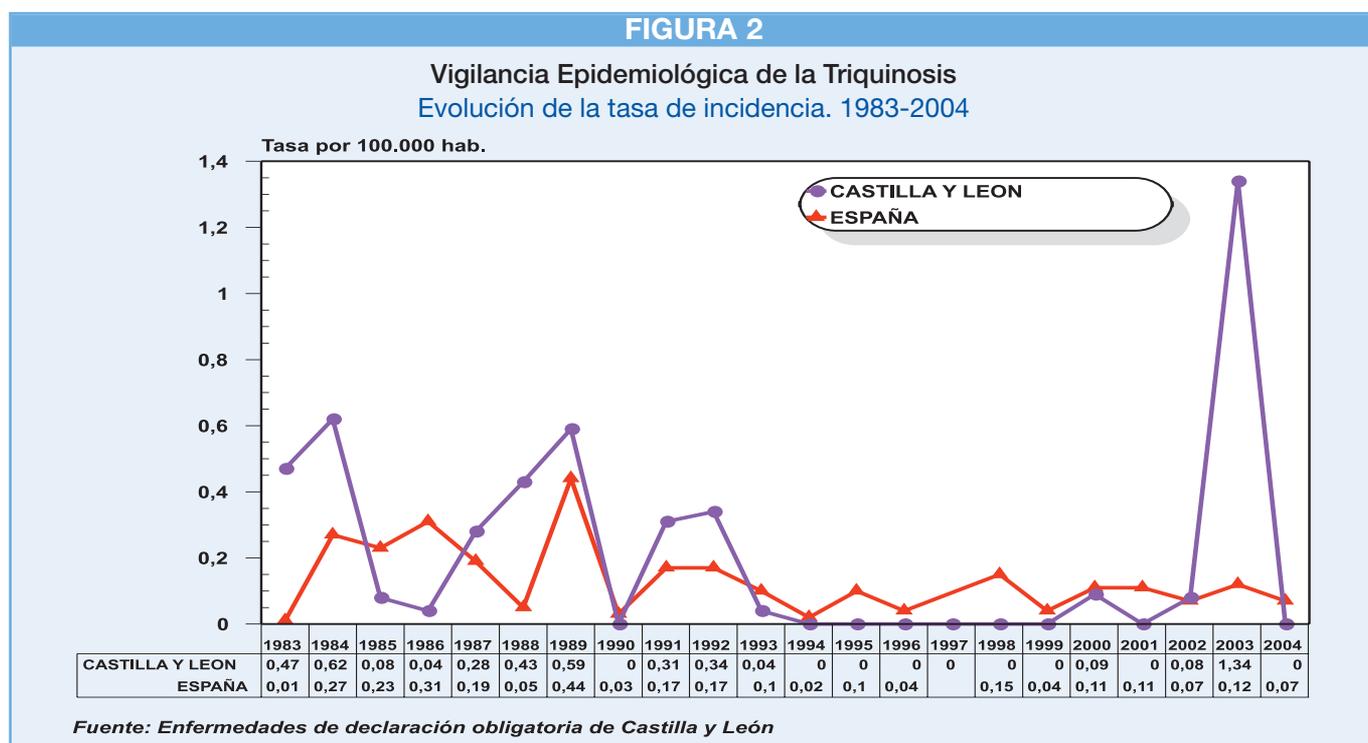
En la **Figura 1** se presenta la evolución de la tasa de incidencia de esta enfermedad en Castilla y León y a nivel Nacional. Se observa que se mantiene esta incidencia a nivel nacional.



## Triquinosis

En el año 2004 no se ha notificado ningún caso de triquinosis, a diferencia del año anterior en que se declararon 33 casos que se presentaron en forma de brote, relacionado con la ingesta de carne de jabalí y que supuso la ruptura de la tendencia estable de la tasa de in-

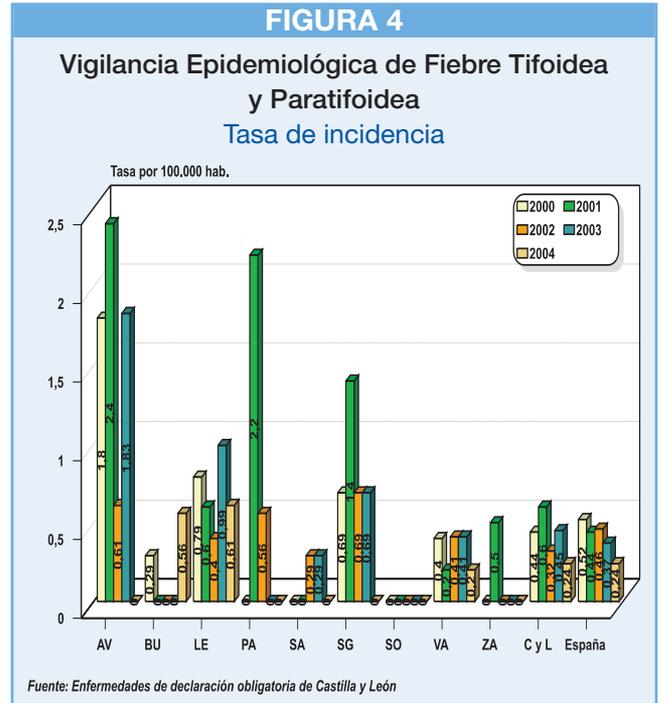
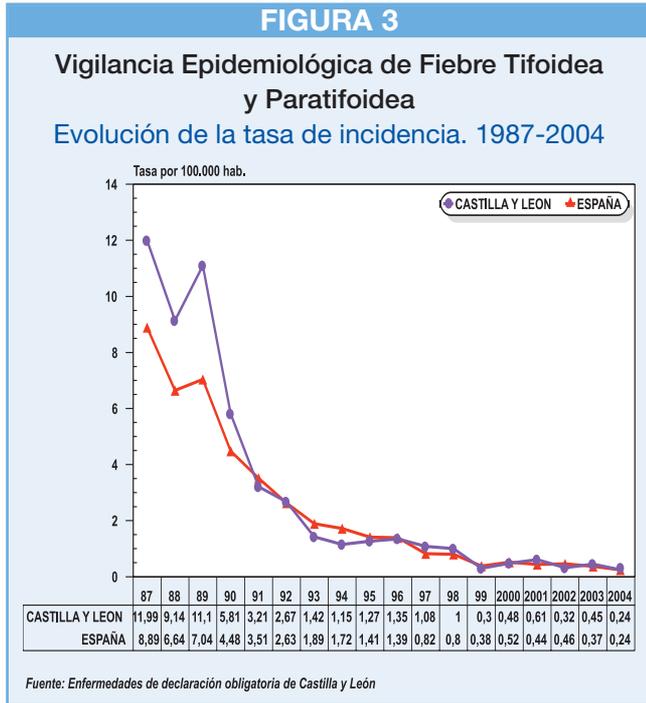
cidencia en Castilla y León en los últimos 9 años. En la **Figura 2** se presenta la evolución de la incidencia de esta enfermedad en Castilla y León y a nivel Nacional, donde se observa la baja incidencia de esta enfermedad en los últimos años, tanto en Castilla y León como a nivel nacional, exceptuando el brote del año 2003 en Castilla y León.



## Fiebre tifoidea y paratifoidea

Con sólo seis casos declarados durante el año 2004, se ha producido un descenso en la tasa de incidencia de estas enfermedades en Castilla y León. Este descenso se observa también a nivel nacional, con una tasa igual a la de Castilla y León en este año. En los últimos 10

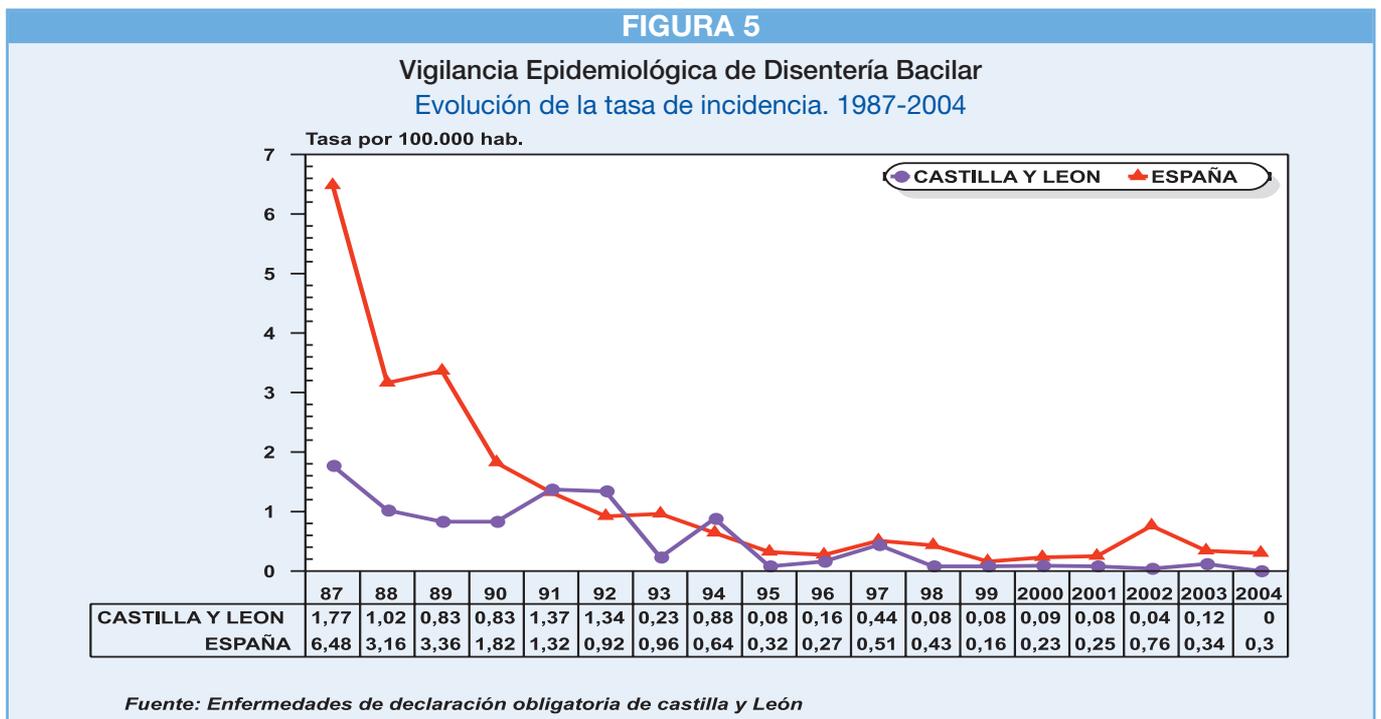
años, esta tasa se ha mantenido, tanto en Castilla y León como a nivel nacional, por debajo de un caso por 100.000 habitantes. (Figura 3). En la figura 4 se observa como, las provincias con más casos declarados durante este año, han sido Burgos (dos casos), León (tres casos) y Valladolid (un caso).



## Disentería bacilar

Durante el año 2004 no se han notificado casos de esta enfermedad en Castilla y León.

A nivel nacional se han notificado 129 casos, lo que supone una tasa de incidencia de 0,3 casos por 100.000 habitantes. (Figura 5).



## Toxiinfecciones alimentarias

La tasa de incidencia ha descendido ligeramente respecto al año 2003, con lo que seguimos teniendo tasas muy similares a las de los últimos 7 años (**Figura 6**). Como se observa en la **Figura 7**, la tasa mas alta se ha producido en

la provincia de Segovia (120,55 casos por 100.000 habitantes), seguida por la provincia de Palencia (92,53 casos por 100.000 mil habitantes), aunque en estas provincias se ha producido un descenso de esta tasa con respecto al año anterior.

FIGURA 6

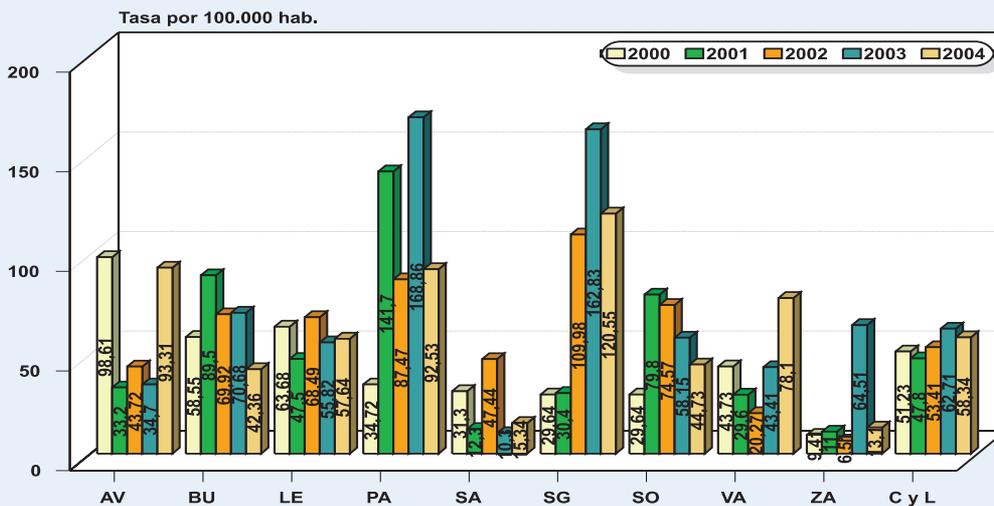
### Vigilancia Epidemiológica de Toxiinfección Alimentaria Evolución de la tasa de incidencia. 1987-2004



Fuente: Enfermedades de declaración obligatoria de Castilla y León

FIGURA 7

### Vigilancia Epidemiológica de Toxiinfecciones Alimentarias Tasa de incidencia



Fuente: Enfermedades de declaración obligatoria de Castilla y León

**Suscripciones:** Envío gratuito, siempre que sea dirigido a profesionales sanitarios. Solicitudes: Dirección General de Salud Pública y Consumo. Consejería de Sanidad. Paseo de Zorrilla nº 1. 47071 VALLADOLID.